Sesión *extraordinaria* del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social

Procuraduría Social

EXPEDIENTE: 001/2021

DENUNCIANTE: ELIMINADO 29

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 31 treinta y uno de agosto del presente año, en el auditorio del segundo piso de las oficinas centrales de esta Procuraduría Social, ubicada en Av. Prolongación Alcalde número 1351 en la colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco; se encuentran presentes los CC. José Luis Orozco López, Gabriela Nathal de la Rosa, Luz Pilar González Mercado, Jonathan Octavio Villanueva Limón, Mónica Liliane Basurto Magaña, Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera y Gabriela Roció Casillas Rodríguez, en sus caracteres de Presidente y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social; con el fin de determinar lo que a derecho corresponda en relación con la denuncia de actos u omisiones que presuntamente trasgreden principios y valores que rigen el servicio público contenidos en el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y/o Código de Conducta; conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Informe al Comité de Ética, por conducto del Secretario Ejecutivo, sobre las diligencias de mejor proveer, realizadas a efecto de cumplir con la exhaustividad de la investigación del expediente número **001/2021**.

IV. Determinación del Comité de la denuncia en contra de ELIMINADO 29

V. Instrucción al Secretario Ejecutivo para la ***integración*** del expediente y se dicte Determinación.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura de la sesión.

Sesión *extraordinaria* del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social

1.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.

2.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quorum suficiente para para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3.- En desahogo al Tercer Punto del Orden del Día, se informan y exponen las diligencias de mejor proveer, a efecto de cumplir con la exhaustividad de la investigación, consistentes en las comparecencias del hoy denunciado y de la C. ELIMINADO 29 para que el comité pueda dar una determinación a la denuncia anteriormente mencionada.

4.- En desahogo al cuarto Punto del Orden del Día, los integrantes del comité determinan que de acuerdo al análisis de la investigación, la conducta denunciada por ELIMINADO 29 no viola en su actuación a los principios y valores contenidos en el **CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO,** así como en el **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROCURADURÍA SOCIAL**, y que como recomendación **PREVENTIVA**, para el servidor público ELIMINADO 29 se le **INSTA** a regir su actuación bajo los principios y valores contenidos en el **CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO** así como en el **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA PROCURADURÍA SOCIAL,** así mismo se le recomienda tomar el curso de ¿Para que la perspectiva de género en la Administración Publica? EL cual es emitido por la Secretaria de Igualdad Sustantiva a efecto de prevenir un posible conflicto de interés.

5.- En desahogo del quinto Punto del Orden del Día, se le Instruye al Secretario Ejecutivo para la ***integración*** del expediente y dicte Determinación de la denuncia interpuesta por ELIMINADO 29 ELIMINADO 29 contra de ELIMINADO 29

6.- En desahogo del Séxto Punto del Orden del Día, al Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión: *"a lo cual, los presentes manifiestan que no hay más puntos por tratar".*

7.- La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, siendo las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de agosto del 2021, dos mil veintiuno.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURIA SOCIAL

Presidente

José Luis Orozco López

Vocal

Gabriela Nathal de la Rosa

Vocal

Luz Pilar González Mercado

Vocal

Jonathan Octavio Villanueva Limón

Vocal

Monica Liliane Basurto Magaña

Vocal

Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera

Vocal

Gabriela Rocio Casillas Rodriguez

Contraloría del Estado

LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Procuraduría Social

FECHA: 31/agosto/2021

Procuraduría Social

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera	Vocal	ELIMINADO 7	
Gabriela Nathal de la Rosa	Vocal	gabriela.nathal@jalisco.gob.mx	
José Luis Orozco López	Presidente	ELIMINADO 7	
Monica Liliana Basurto Magaña	Vocal	monica.basurto@jalisco.gob.mx	
Gabriela Rocío Casillas Rodríguez	Vocal	ELIMINADO 7	
Sara Dafne Paredes Cerda	Secretaria Ejecutiva	ELIMINADO 7	
Luz Pilar González Mercado	Vocal	pilar.gonzalez@jalisco.com.mx	

Comité de Ética, Conducta y Prevención
de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	CURP	
15	RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Patrimonio	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
30	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
31	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios